

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **Toalombo Elijama Juan José Gabriel**, portador de la cédula de ciudadanía No. 020064696-6; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor, **Albán Moyano Galo Oswaldo** portador de la cédula de ciudadanía No. 020053115-0, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **Toalombo Elijama Juan José Gabriel**, transfiere y cede una accion de un dólar, de 1 accion que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **Albán Moyano Galo Oswaldo**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **Albán Moyano Galo Oswaldo**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

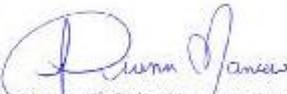


Toalombo Elijama Juan José G.
C.C.: 020064696-6
CEDENTE



Albán Moyano Galo Oswaldo
C.C.: 020053115-0
CESIONARIO





Marceño Solís Diana Karina
C.C.: 171466633-4
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 25 de septiembre de 2015

Señor.
Albán Moyano Galo Oswaldo
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

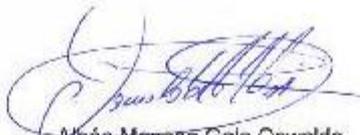
Yo, Toalombo Elijama Juan José Gabriel, con cédula de ciudadanía No. 020064696-6, como accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Albán Moyano Galo Oswaldo con el número de cédula 020053115-0, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



Toalombo Elijama Juan José G.
C.C.: 020064696-6
CEDENTE



Albán Moyano Galo Oswaldo
C.C.: 020053115-0
CESIONARIO



Mançero Solis Diana/Karina
C.C.: 171466633-4
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 25 de septiembre de 2015

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Albán Moyano Galo Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 020053115-0, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE	CESIONARIO
Nombre: Toalombo Elijama Juan José G.	Albán Moyano Galo Oswaldo
C.C.: 020064696-6	C.C.: 020053115-0
Nro. De acciones: uno (1)	Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar	Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional	Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Albán Moyano Galo Oswaldo
C. C.: 020053115-0
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.